

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32886** *ROLUBLAINO, S.L.*

Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el proceso de Ejecución número594/10 de este Juzgado de lo Social n.º 30, seguido a instancia de Javier Bueno Marti contra Rolublaino, S.L., se ha dictado Decreto de Insolvencia de fecha 27/10/10por el que se declara a la ejecutada en situación de Insolvencia legal por importe de 5.500 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 27 de octubre de 2010.- El Secretario Judicial, Sr. Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A100079207-1